

Acta N° 011/2021

Resolución
060/2021

Las Piedras, 06 de Abril de 2021

VISTO: Que es necesario la compra de alimentos carnicos para las ollas de la localidad, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal.

CONSIDERANDO:

- I) que dicho gasto estaría dentro del Proyecto 10.4 Social.
- II) que la Empresa Polakof y CIA, Rut. 100004430014 se encuentra al día con RUPE

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de un presupuesto de \$ 57.475 (cincuenta y siete mil cuatrosientos setenta y cinco pesos uruguayos), para la compra productos carnicos para las ollas de la localidad, debido a la emergencia social . El gasto se realizará en la empresa Polakof y CIA S.A, RUT 100004430014

El gasto se encuentra comprendido en el Fondo Incentivo Municipal, Proyecto 10.4 Social .

Comuníquese a Secretaría de Desarrollo y Participación Local, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros.

Alcalde:

Justo Gonzalez
GUSTAVO GONZALEZ

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal:

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Concejal:

[Handwritten signature]
ANA CLAUDIA BARREIRO

Concejal:

[Handwritten signature]
Ricardo A Muzzini